



## Consulado de Colombia en Toronto



### **CERTIFICADO DE FE DE VIDA (SUPERVIVENCIA)**

El trámite del certificado de fe de vida (supervivencia) se atiende exclusivamente de manera presencial, sin necesidad de cita previa, y con carácter prioritario en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.

Únicamente se debe presentar la cédula de ciudadanía en formato original y vigente.

Este trámite no tiene costo. Se recomienda que el usuario envíe por correo electrónico el certificado de fe de vida a la entidad de seguridad social correspondiente al día hábil siguiente a su expedición, con el fin de recibir o ser notificado directamente de cualquier comunicación o respuesta emitida sobre su pago pensional.